

## **GLOBALIZACIÓN SIN COSMOPOLITAS, NACIONALISMOS SIN CIUDADANOS**

Por **Benigno Pendás**

*Director de la Asesoría Jurídica del Senado y  
profesor de Historia de las ideas  
de la Universidad Complutense de Madrid*

### **1.- GLOBALIZACIÓN SIN COSMOPOLITAS.**

Las civilizaciones cierran con frecuencia su ciclo histórico con una fase universalista, que se traduce en las escuelas filosóficas correspondientes: en su día, estoicos cosmopolitas, cínicos antisistema o epicúreos egoístas. Tal vez sea un simple coro para la economía global, cuya novedad más significativa es conseguir que ciertas actividades financieras funcionen como unidad en tiempo real a escala planetaria, alterando así la percepción social de la realidad. Como escribe Castells,

*“Aunque la forma en red de la organización social ha existido en otros tiempos y espacios, el nuevo paradigma de la tecnología de la información proporciona la base material para que su expansión cale toda la estructura social” (M. Castells, 1997: I, 180).*

Significa, a nuestros efectos, un “nuevo gran relato sobre lo transnacional” (U.Beck, 1998) o, en términos estrictamente políticos, una “democracia cosmopolita”, cuyo único principio de legitimación sería el respeto a los derechos humanos (D. Archibugi y D. Held, eds., 2005), que incurre a veces en la idolatría. Afecta, en todo caso, a la consideración individual y social del espacio y del tiempo, las categorías a priori kantianas de la sensibilidad externa e interna,

respectivamente. Si se consolida, dará lugar a una genuina revolución en la forma de ver el mundo. Pero conviene no anticipar acontecimientos. A día de hoy, es un fenómeno restringido a los ámbitos financieros más selectos, con una notable repercusión en los comportamientos empresariales y de los agentes multinacionales. Sin duda, es cierto a este nivel que, escribe Vallespín,

*“...Hemos entrado en una tercera revolución industrial aunque no sepamos con exactitud hacia dónde se dirige y cómo acabará afectándonos. Sí parece claro que se ha establecido una nueva alianza entre mercado mundial y sociedad de la información, que recuerda a la antigua alianza entre industrialización y capitalismo. La gran diferencia entre una y otra es que esta última operaba bajo la activa y eficiente colaboración del Estado-nación territorial, pero también bajo su supervisión, que fue capaz a la postre de “domesticar” sus posibles excesos” (F. Vallespín, 2004: 24-25).*

Sin perjuicio de las diferencias abismales entre unos y otros actores del sistema, la economía global ha venido para quedarse, aunque es notorio que el capital se desplaza a un ritmo que el trabajo es incapaz de seguir. También es notable, aunque tal vez superficial, la influencia de la mundialización en los comportamientos y actitudes de las clases medias que pueden acceder a los niveles educativos adecuados. Es más complicado hacer predicciones hacia un futuro -incierto más que nunca- en el ámbito de la política. La inmensa mayoría de la gente contempla estos fenómenos transnacionales con la perplejidad del espectador hipnotizado por la grandeza y ostentación de un sistema que supera su capacidad de comprensión. En realidad está magnetizado por la eterna atracción del ser humano hacia el poder invisible y omnipotente. Tiende, con el auxilio inapreciable de los medios, a dar valor a las anécdotas (luchas de poder en torno a las “opas”, actividad filantrópica de las grandes fundaciones, etc...) y a ignorar las categorías. De nuevo con Castells, cabe distinguir:

*“El espacio de los flujos y el espacio de los lugares, el tiempo inmediato de las redes informáticas frente al tiempo de reloj de la vida cotidiana. Así pues, viven uno por el otro, pero no se relacionan entre sí, ya que la vida del capital global depende cada vez menos del trabajo específico y cada vez más del trabajo genérico acumulado, que opera un pequeño fideicomiso de mentes que habitan en los palacios virtuales de las redes globales” (M. Castells, 1997: I, 512).*

En Teoría Política, la expresión plástica de este fenómeno es el tránsito desde la soberanía hacia la Gobernanza Global y las múltiples reflexiones sobre la crisis del Estado soberano en la sociedad postmoderna (la más inteligente de todas, N. MacCormick, 1999). El alcance de esta crisis, sin embargo, no parece conducir por ahora a una fase terminal, ni es probable que se produzca en el curso de unas cuantas generaciones. Conserva el Estado múltiples poderes ganados a través de siglos de aniquilación de sus rivales (supra o infraestatales), que transformaron el sedicente Derecho Internacional en una especie de “estado de naturaleza” hobbesiano y la pluralidad territorial interna en una fórmula de organización ad hoc del poder efectivo, acaso más eficiente por medio de una modesta descentralización. No es fácil superar en pocos años una realidad de siglos, aunque la práctica revela que es más sencillo desmontar un Estado que construir una organización apropiada hacia el exterior. Por lo demás, el lugar común sobre la decadencia del poder soberano se utiliza –como siempre- en favor de una posición muy concreta en la lucha política cotidiana. En este caso, para justificar mejor o peor la transferencia de legitimidades desde el centro a la periferia, considerando la fase del sovereignty pooling como una estación intermedia en la construcción de un Estado a la vieja usanza con una extensión territorial más reducida. Por tanto, el problema de quién es el demos que manda en democracia se tiende a resolver, desde esta premisa, mediante la transferencia de los mismos atributos a un nuevo sujeto, al amparo de

argumentos historicistas y sociológicos.

La quiebra del Estado-nación es a día de hoy más un deseo o un temor que un dato empírico. El Estado sigue actuando como la forma política que “no reconoce superior en lo temporal”, de acuerdo con la fórmula clásica acuñada en la Baja Edad Media. Muy al contrario, el número de Estados ha crecido de forma considerable. El día 1 de agosto de 1914, principio de la Primera Guerra Mundial, los internacionalistas más rigurosos aceptaban a 43 Estados como miembros de la comunidad internacional, en concreto 21 europeos y otros tantos americanos, además de Japón, admitiendo en un segundo nivel a China, Persia, Siam y acaso Etiopía o Liberia. Ahora mismo, el número de miembros de pleno derecho de la Organización de Naciones Unidas supera los 190. Las desigualdades de población son abrumadoras, desde los más de mil trescientos millones en la República Popular China hasta los casi cincuenta Estados que no alcanzan el millón de habitantes. Lo mismo ocurre con la superficie. La antigua Unión Soviética superaba los 22 millones y medio de kilómetros cuadrados, aunque la actual Federación Rusa se ha quedado “sólo” en 17 millones. Canadá, Ucrania y Estados Unidos pasan de 9 millones, Brasil de 8, Australia de 7... En el extremo opuesto, eligiendo al azar, Nauru cuenta con 21 kilómetros cuadrados, Barbados con 430, Singapur con 590 y muchos más ejemplos.

El problema, no obstante, es más cualitativo que cuantitativo. Decía Ranke, en pleno auge de la hegemonía europea, que la historia es historia de las grandes potencias impulsadas por una fuerza vital propia: jamás ha existido un Estado sin una “base espiritual”, (L. von Ranke, 1979). Desde esta perspectiva, bajo el influjo de Aristóteles (la polis como entidad autónoma y autárquica) y de Bodino (la soberanía y sus *vrai marques*), la Teoría del Estado presentaba una potencia sólida, dotada de territorio, población y poder soberano, elevada en tono hegeliano a la máxima expresión del Espíritu Objetivo, que integra en el proceso dialéctico las contradicciones egoístas de la sociedad civil. Hoy día ya no es lo

mismo. Proliferan los Rough States, controlados a veces por fanáticos movidos por una obsesión y dotados de armas sofisticadas o en condiciones de adquirirlas. Sedicentes Estados que toman en vano un nombre respetable, pero actúan como refugio de terroristas y de piratas financieros que blanquean dinero procedente de actividades no ya ilegales, sino con frecuencia inhumanas. Son, en fin, enclaves despóticos que utilizan los foros internacionales y las prerrogativas diplomáticas para dotarse de un disfraz de respetabilidad (por todos, D. Smith, 2006, con abundante información).

Las primeras víctimas de la gobernanza global son las organizaciones internacionales de corte clásico, en particular Naciones Unidas, regidas por el principio formal de igualdad soberana de los Estados que encierra al mismo tiempo una falsedad y una injusticia. En rigor, su verdadero problema es la falta de adaptación a la realidad contemporánea. Otorgar a los microestados un voto en la Asamblea General con el mismo valor que a los titulares del derecho de veto en el Consejo de Seguridad (o que, por citar casos evidentes, a Alemania, Japón, Canadá o Brasil) refleja un formalismo jurídico ajeno a todo sentido práctico. Atribuir la misma legitimidad al voto de las dictaduras que al emitido por los regímenes democráticos (aunque seamos demasiado generosos con este calificativo) supone desconocer la superioridad moral del Estado constitucional. La ONU no es una asamblea pluralista que gobierna el mundo en representación del “pueblo” inexistente de las Naciones Unidas. Es (en rigor, ha sido) un artificio mecanicista y coyuntural para ordenar en lo posible la sociedad bipolar surgida de la Segunda Guerra Mundial. Un instrumento útil de forma transitoria, porque el centro y eje en el juego de las dos superpotencias era la “razón de Estado”, en su sentido natural de equilibrio y prudencia (L. Díez del Corral, 1956: 265-276). Veamos un ejemplo significativo. La tradición inteligente del leninismo prohibía cualquier “aventura” innecesaria a los oligarcas del Kremlin. Budapest o Praga fueron acciones medidas, orientadas al fin específico de imponer la doctrina de la soberanía “limitada” por las conquistas del proletariado. Sólo fracasó el Ejército

Rojo, ya inservible para entonces, en Afganistán, lucha pionera contra el fundamentalismo islámico. La Carta de San Francisco fue concebida a imagen y semejanza de ese presunto equilibrio del terror. En particular, el referido derecho de veto, una injusticia imprescindible, del que hoy disponen por cierto tres potencias ajenas a la victoria contra el Eje en 1945: la Federación Rusa sustituye a la Unión Soviética y la República Popular China a Taiwán, apuesta errónea de los vencedores. Tampoco Francia compartía el mérito derivado de las armas. La ONU muestra así un estilo rancio, tan anticuado como su vetusto edificio de la Primera Avenida neoyorquina. Pero mantiene –y eso la salva de momento- un barniz de legitimidad internacional asociado inconscientemente con ese “foro” de la gobernanza global que no puede ser jerárquico por definición, sino concebido como un marco de diálogo y negociación multilateral. Conviene, sin embargo, ser conscientes de la realidad: el sentido institucional de una organización nacida “para” la Guerra Fría va a hacer imposible, más pronto que tarde, su adaptación a la sociedad internacional del siglo XXI.

He aquí, por tanto, una globalización sin cosmopolitas. El prestigio de Kant y los valores genuinos de la Ilustración apenas sirven de cobertura, ya sea para hacer buenos negocios o para renovar los argumentos del optimismo antropológico. En sentido estricto, el capitalismo transnacional se desentiende de la batalla de las ideas. A su vez, los movimientos de resistencia necesitan con urgencia mejorar su solidez teórica. Resultan más llamativos los reclamos publicitarios (“Otro mundo es posible”, No Logo, Small is Beautiful) que los fundamentos doctrinales que recuperan restos de diversos naufragios (así, el “informe Lugano” de Susan George) y aportan acaso -con más ingenuidad que realismo- argumentos sobre la deconstrucción del poder corporativo y empresarial (D. Green y M. Griffith, 2002) al amparo de movimientos sociales renovados pero todavía dispersos y heterogéneos (Ch. Tilly, 2005).

## **2. NACIONALISMO SIN CIUDADANOS Y PATRIOTISMO SIN HÉROES.**

El Estado constitucional es fruto de la Ilustración y el positivismo, hijo de las revoluciones atlánticas enriquecidas por la democracia y por los derechos fundamentales. Deriva de la idea racionalista (puramente hipotética) del pacto entre individuos libres e iguales. No hay lugar, por tanto, para las pasiones irracionales traducidas en ideologías orgánicas o historicistas, que tienden por definición a sumergirse en el mito y la sinrazón: “la tenebrosa fragua del Espíritu del Pueblo...”, como decía un jurista alemán del siglo XIX, discípulo del famoso Savigny, frente a las ideas claras y distintas al modo cartesiano reflejadas en la teoría del poder constituyente del pueblo o nación. El demos que encarna esta legitimidad popular es el Estado clásico nacido en el primer Renacimiento (W. Naef, 1947). Desde la perspectiva de la soberanía popular, la democracia pluralista ha sido capaz de superar las tentaciones totalitarias, en versión fascista o soviética, que amargan la memoria del siglo pasado. La clave está en garantizar que no hay derechos anteriores o superiores y no hay razas mejores ni clases sociales que encarnan el progreso de la humanidad. Desde este punto de vista, la teoría democrática muestra una tendencia hacia la austeridad y el sentido práctico, renuncia a los conceptos abstractos y se siente incómoda en el debate sobre ideas fundadas en el prejuicio intelectual o moral. Pero cuando se retira hacia la frialdad -a veces inexpresiva- del mundo académico, deja el ágora en manos de quienes prefieren magnificar a la comunidad más o menos auténtica en perjuicio del individuo y de sus libertades concretas. Por esa vía retornan al primer plano dañinos discursos sobre la nación sublimada y hasta viejos y más que desprestigiados ensueños raciales. Frente a ello, no siempre se recuerdan como merecen los principios constitutivos del Estado constitucional, entre otros que la sociedad se compone de individuos y no de tribus o de clanes y que se vertebra a través del contrato y no del status.

Así, la valoración del nacionalismo desde el punto de vista de la Teoría

Política ofrece un contraste llamativo. El nacionalismo está vivo; rebosante de salud, en muchos casos. A pesar de su origen, consiguió superar su identificación con el romanticismo reaccionario para llegar al extremo opuesto: instrumento de la descolonización, derecho fundamental de la humanidad excluida, fórmula de superación del tribalismo y las etnias en líderes africanos como Sekú Turé, Nkrumah o Nyerere. El mundo académico e intelectual le presta una atención desmesurada, a través de monografías, obras colectivas o incluso revistas especializadas, como *Nations and Nationalism*, de Cambridge. Sin embargo, el punto de vista crítico predomina casi sin excepción, en la estela de Nietzsche y su fórmula demoledora: Europa está enferma de neurosis nacional, germen de pequeños Estados y su pequeña política. Cabe citar muchas opiniones en sentido análogo: el nacionalismo es la filosofía política más reaccionaria y servil; ha producido estragos, sufrimiento, crueldad, injusticia; se intuye su declive en la era del cosmopolitismo y la globalización; halaga instintos tribales, alienta pasiones y prejuicios, diluye la responsabilidad individual en la impunidad colectiva... No hace falta seguir. Sin embargo, incluso quienes muestran un entusiasmo muy limitado ante los nacionalismos al uso reconocen que la globalización refuerza al mismo tiempo el localismo más tópico, como refleja –con expresión poco eufónica- el término “glocalización”, que nos convierte al parecer en “aldeanos glocales” (D. de Kerchove: 2004).

La crisis de la sociedad homogénea (real o supuesta) produce en la Teoría Política un giro hacia las identidades y las adscripciones formales. De este modo,

*“El interés por los determinantes culturales o religiosos del comportamiento político, la suposición de que una de las cosas más importantes que hay en la vida de la gente es la pertenencia (a una raza, a una cultura, a una nación, a una religión...) ha multiplicado las explicaciones de lo político en términos identitarios. Y así, lo social y lo económico, que habían imperado como explicación prevaleciente de*



*nuestros conflictos (en el liberalismo o en el socialismo) han sido desplazados, lenta pero inexorablemente, por la cultura como centro explicativo de la política” (R. del Aguila, 2004: 44).*

El riesgo es serio, como muestra este mismo autor, para la autonomía individual, centro y eje de la política liberal, en cualquiera de sus versiones, ejemplificadas en Hume, en Kant y en Stuart Mill. La solución reside, a su juicio, en “releer políticamente los lazos culturales”, reconociendo equilibradamente las razones de la comunidad de pertenencia con la prioridad de dicha autonomía personal, con lo que ello supone de evaluación crítica, reflexividad individual y diálogo transformador, “componentes irrenunciables” del orden democrático liberal (R. del Aguila, 2004: 55).

Pero lo cierto es que las tesis identitarias desplazan sin remedio a los conflictos ideológicos. Identidades a veces minúsculas, pero otras veces concebidas en términos macrohistóricos, al modo de Spengler o de Toynbee. Es el caso de Samuel Huntington y la previsión sobre el choque de civilizaciones, formulada en términos descriptivos a pesar de su interpretación habitual en un sentido agónico. No proclama, en efecto, aunque tampoco rechaza, la necesidad o la conveniencia del clash. Sitúa la cuestión en el marco del supuesto fin de la historia concebida como lucha de ideologías, sustituidas ahora por imperativos culturales. Escribe este autor que:

*“Los Estados nacionales continuarán desempeñando el papel principal en los asuntos internacionales, pero los principales conflictos políticos mundiales enfrentarán a naciones y grupos pertenecientes a civilizaciones distintas(...). En gran medida, el mundo estará moldeado por las interacciones de siete u ocho grandes civilizaciones: occidental, confuciana, japonesa, islámica, hindú, eslava-ortodoxa, latinoamericana y tal vez africana” (S. Huntington, 1996: ).*

Las razones son muy variadas. Las diferencias entre civilizaciones son más “fundamentales” que las existentes entre ideologías o regímenes políticos. El mundo se hace más pequeño y la proximidad acentúa las diferencias. La modernización social y económica aleja a la identidad nacional y acerca a la identidad cultural que, al igual que la religión, es excluyente: no se puede pertenecer a dos o más, al menos de forma simultánea. Occidente, en la cima de su poder, es vista con recelo, cuando no con abierta hostilidad, por las élites no occidentales. La conclusión está formulada en términos apodícticos: “el telón de terciopelo de la cultura ha sustituido al telón de acero de la ideología”. La profecía viene expuesta del siguiente modo: el próximo enemigo de Occidente será con seguridad el mundo islámico; en concreto, el gran arco de los países musulmanes que se extiende desde el Magreb a Pakistán. Para defenderse, la civilización todavía dominante debe mantener su capacidad defensiva y favorecer las buenas relaciones con sociedades de estructuras afines; entre ellas, por cierto, América latina y la Europa del Este.

El contraste resulta llamativo. Mientras los teóricos se esfuerzan en definir niveles y competencias en la multilevel governance, vuelve el nacionalismo rancio y potencialmente agresivo, basado en criterios “primordialistas” sobre el origen de las naciones. En la esfera internacional amenaza con romper un equilibrio inestable y, a efectos internos, deteriora la virtud cívica porque la desigualdad de trato causa un daño irreparable a la legitimidad democrática. En todo caso, la Teoría Política contemporánea dedica al nacionalismo una parte importante de sus esfuerzos académicos, tal vez más de lo que merece. Ni siquiera es fácil ponerse de acuerdo acerca de la historia convencional del fenómeno nacionalista. La tesis “esencialista” sostiene que las naciones cuentan con una antigüedad inmemorial, aunque hayan sufrido a veces largos periodos de somnolencia y letargo atribuidos –por definición- a la perversidad del enemigo. No faltan en esta historia largos capítulos dedicados a Roma, al pueblo judío y a las universidades

medievales, así como una apelación a la idea rousseauiana de la nación como realidad “natural” (H. Kohn, 1949: ). Hoy día domina la tesis que presenta a las naciones como fenómenos contingentes y al nacionalismo como ideología surgida en la Europa del XIX (E. Kedouri, 1985), producto de una tradición casi siempre inventada y espuria (E. Hobsbawn y T. Ranger, 1990), contraria a la lógica de la modernidad y el industrialismo (E. Gellner, 1978). Aunque limitado por su tendencia conceptual hacia la etnohistoria, Anthony D. Smith aporta una razonable distinción entre nación y nacionalismo, éste último concebido como una doctrina moderna,

*“fusión de un sentimiento preexistente de origen y elección étnicas con los ideales revolucionarios de participación popular y autonomía avanzados por las clases medias y los intelectuales” (A.D. Smith, 2000: 139).*

Otra doctrina muy difundida, la teoría de las zonas o husos horarios, resulta brillante, aunque discutible. Distingue, en cuanto a Europa se refiere, una zona atlántica de nacionalismo innecesario, porque allí han surgido los Estados nacionales modernos; otra centro-occidental, con dos modelos contrapuestos, el italiano (“benigno y liberal”) y el alemán, con notorios ecos totalitarios; sigue la zona centro-oriental, el Imperio austrohúngaro, escenario de los peores desastres causados por un nacionalismo brutal; termina el periplo en Rusia, donde –según esta tesis- el régimen zarista y el soviético habrían conseguido “ahogar” cada uno a su modo la ideología esencialista (E. Gellner, 1978: 97 y sigs.).

Como es notorio, la atención que se presta en la vida política española al nacionalismo vasco, catalán o gallego ha generado una abundante literatura, muy concentrada en aspectos coyunturales y –por ello mismo- con desigual valor teórico. El fenómeno no es sólo autóctono: basta con mencionar al respecto los casos de Flandes, Escocia, Gales, Bretaña, Córcega o Québec y la explosión de

las nacionalidades en la ex Unión Soviética y la ex Yugoslavia. Los repertorios bibliográficos crecen de forma exponencial, unas veces en planos más teóricos, otras para referirse a problemas específicos. Los argumentos se repiten hasta la saciedad, generando una confusión a veces interesada. A efectos puramente descriptivos, cabe plantear una distinción convencional entre causas y consecuencias del despertar de una comunidad territorial al deseo primero, y la exigencia después, de ser reconocida como nación.

Entre las causas, sin ánimo exhaustivo: 1) Una cultura propia convertida en fetiche: esto es, literatura, música popular, paisaje, costumbres y tradiciones, todo ello en relación directa con el Volksgeist, propio del romanticismo organicista. 2) Una lectura imaginaria del pasado, el mito de la edad de oro, el haber realizado juntos “grandes hazañas” (como decía Renan). Historia manipulada con frecuencia, como se admite sin disputa para el sionismo respecto de la religión judía. Son muy conocidas las tesis formuladas desde la izquierda, como las de B. Anderson (1983): la nación como artefacto cultural que suple a las creencias religiosas en un momento histórico determinado; o de E. Hobsbawn (1992), más rotunda incluso: “interpretar mal la propia historia forma parte de ser una nación”. 3) Las teorías de las fronteras nacionales y del carácter nacional están muy desprestigiadas por su naturaleza determinista, aunque siguen operativas en el despliegue de propaganda y acción política (J. Caro Baroja, 2004; con referencia a los orígenes ilustrados en la teoría del clima y los humores y su recuperación por los antropólogos sociales en el siglo XX, en particular Margaret Mead). 4) La influencia de la religión se rastrea por todas partes: desde Lutero y Huss en la Reforma hasta los ejemplos prototípicos de Polonia y de Irlanda. 5) La relevancia del mercado nacional y del proteccionismo económico es un lugar común, al menos desde von Listz. 6) La raza juega un papel decisivo en supuestos tan extremos como Gobineau, Chamberlain o los escritos de Sabino Arana Goiri (como demuestra A. Elorza, 1985, con argumentos inapelables). 7) La lengua se ha convertido en prueba de la existencia de una nación desde los “Discursos a la

nación alemana” de Fichte, en 1807. 8) En el plano psicológico, se apunta a la exaltación romántica de la vida comunitaria frente al utilitarismo burgués, ya desde aquella generación pálida y conspiradora de Mazzini y los “carbonarios”. 9) En el terreno sociológico, la nacionalización es una fórmula eficaz para vertebrar a las masas que han superado su carácter invisible en el espacio público: esto es, según un libro pionero, ha convertido a los campesinos en franceses (E.Weber, 1977). 10) Por último, pero muy en primer plano, aparece la doctrina subjetiva o intencional: la voluntad de ser, el “plebiscito cotidiano” de Renan, cuya famosa fórmula merece ser recordada con palabras textuales:

*“Una nación es un alma, un principio espiritual. Dos cosas que, en verdad, tan sólo hacen una constituyen esta alma, este principio espiritual. La una está en el pasado, la otra en el presente. La una es la posesión en común de un rico legado de recuerdos; la otra es el consentimiento actual, el deseo de vivir juntos, la voluntad de seguir haciendo valer la herencia que se ha recibido indivisa (...) Una nación es, pues, una gran solidaridad constituida por el sentimiento de los sacrificios que se han hecho y de los que aún se está dispuesto a hacer. Supone un pasado, pero se resume, sin embargo, en el presente por un hecho tangible: el consentimiento, el deseo claramente expresado de continuar la vida en común. La existencia de una nación es (perdonadme esta metáfora) un plebiscito de todos los días, como la existencia del individuo es una afirmación perpetua de vida. Bien sé que esto es menos metafísico que el derecho divino, menos brutal que el pretendido derecho histórico...” (E. Renan, 1957 [1882], 106-108).*

Hasta aquí las causas. Las consecuencias son múltiples. Unas de naturaleza objetiva: todos los nacionalismos se construyen sobre la base de una ciudadanía homogénea o, al menos, dominante; todos le otorgan una prioridad muy especial a la educación y la cultura; todos tienden –con mayor o menor intensidad- a practicar la diferencia entre “ellos” y “nosotros” con un cierto sentido

de superioridad, a veces narcisista. En algunos supuestos, pero no necesariamente, este enfoque deriva en xenofobia, en intolerancia, incluso en violencia. Es frecuente asimismo el irredentismo, alguna de cuyas expresiones históricas (pangermanismo, paneslavismo) han dado lugar a tragedias incontables.

La discusión sobre las fuentes ideológicas del nacionalismo es fiel reflejo de la incertidumbre que planea sobre los diversos enfoques teóricos. Por citar a dos autoridades reconocidas: Gellner, de forma más convencional, alude a la combinación de Herder y el romanticismo con Darwin y la selección natural, para concluir que el nacionalismo ganó la batalla de las ideas en el siglo largo que transcurre entre el Congreso de Viena y la paz de Versalles (E. Gellner, 1978: ). Por su parte, Kedouri señala a Kant y la idea de autodeterminación del individuo como base, muy discutida, de los románticos que la elevan al plano colectivo, un “todo superior”: entre ellos, Fichte, Schlegel, Schiller y el citado Herder (E. Kedouri, 1985). Más confusa resulta incluso la valoración política del nacionalismo: reaccionario para muchos, totalitario a veces, puede en algún caso presumir de confluencia con el constitucionalismo liberal, fue rechazado y utilizado por el marxismo según la coyuntura y es visto con simpatía a día de hoy por un sector de la izquierda, que encuentra en las naciones sin Estado y las identidades minoritarias un buen paliativo a la pérdida del proletariado industrial como soporte de la acción reformista o revolucionaria.

Lo único seguro, después de tanto debate, es que no existe definición perfecta para este fenómeno de infinita complejidad. Los estudios más completos (entre nosotros, por ejemplo, A. de Blas, 199 ) apuntan enfoques, matices y perspectivas, pero es imposible alcanzar un concepto unívoco y homogéneo. Está claro que fracasan los criterios que se dicen objetivos (lengua, religión, raza, cultura), pero tampoco bastan las fórmulas voluntaristas, aunque sean tan brillantes como la de Renan o el “proyecto sugestivo de vida en común” de

Ortega. Descartados por arbitrarios o incompletos los criterios exclusivistas, cabe afirmar una realidad avalada por hechos concluyentes, adoptando así una perspectiva empírica y no normativa:

a) La cualidad de nación se adquiere por causa de la estatalidad, sea real o potencial.

b) Antes de ser Estado, la comunidad que se identifica a sí misma como nación utiliza el concepto como argumento justificativo de su pretensión jurídico-política.

En suma, recordando a Max Weber en un texto célebre, una nación es una comunidad que tiende “normalmente” hacia la formación de un Estado propio. Recuérdese que este autor otorgaba un alto valor a la nación alemana (J. Abellán, 2004:141). Con la expresión de Gellner, Estados y naciones tienden a ser “congruentes”. En la misma línea, se trata de identificar el acceso a la categoría histórico-sociológica de nación en correspondencia con el reconocimiento de la forma política estatal. Estas ideas elementales hacen difícilmente sostenible, como veremos, la doctrina de las naciones sin Estado o de la nación de naciones, de uso frecuente en nuestro lenguaje político y mediático. El Estado del Renacimiento cuaja sobre una base nacional o, al menos, pre-nacional. Fracasa lo stato en su patria conceptual, ante la indignación de Maquiavelo, plasmada en el último capítulo de “El Príncipe”. Fracasa también en Alemania por culpa, al mismo tiempo, del Imperio tradicional, brillante cáscara vacía, y del egoísmo particularista de los príncipes territoriales, disfrazado de libertades germánicas; deutsche Freiheit (D. Negro Pavón, 1982 y sigs.:) El prestigio del Estado crece con el absolutismo, se refuerza con el despotismo ilustrado y culmina con la Revolución francesa, al mantener y acrecentar su poder pese a cambiar la fuente de legitimidad, desde el derecho divino de los reyes a la soberanía nacional. En este contexto, Hegel eleva al Estado al máximo rango en su historia del

despliegue de la Idea Absoluta. Es la culminación del Espíritu Objetivo, integra y supera las contradicciones de la sociedad civil; construye, en relación dialéctica con sus iguales, la Historia Universal, versión suprema de la justicia política identificada con el poder. Pero la ambigüedad inherente a los términos políticos viene a complicar la situación. Así, mientras Kant proponía llamar Staatenrecht esto es, Derecho interestatal, al Derecho de gentes romano que gozaba –desde los estoicos- de una prestigiosa trayectoria, la batalla conceptual la gana el International Law, puesto en circulación por Bentham, inglés, y poco amante por ello de la retórica estatalista. Del mismo tronco surgen denominaciones como League of Nations y United Nations, cuyos miembros son obviamente Estados y no naciones en sentido cultural y sociológico. Parece claro, desde esta perspectiva, que nación llama a soberanía o como quiera que se denomine a un poder originario, no sujeto a la voluntad de terceros. En último término, es un poder constituyente, que -según la fórmula clásica de Sièyes- aparece como “irrenunciable, permanente y perpetuamente actual”.

Conviene destacar la génesis muy diferente en el plano teórico de la soberanía nacional o popular y del derecho de autodeterminación, con el que a veces se confunde de forma interesada. La primera constituye el principio estructural básico del Estado constitucional, como proclamación de una nueva legitimidad que destruye el marco conceptual del Estado absolutista, esto es, el derecho divino, sucesorio y consuetudinario (J. Figgis, 1942). En cambio, el derecho de autodeterminación de los pueblos hereda el principio de las nacionalidades del siglo XIX y es producto de la guerra fría y del proceso de descolonización. Aparece en los “catorce puntos” del presidente Woodrow Wilson y también en la Carta de San Francisco, de 1945. Pero, en sentido estricto, se perfila en Naciones Unidas entre 1960 (resolución 1541/XV) y 1970 (Resolución 2625/XXV), esto es, en plena explosión emancipadora de las antiguas colonias. Recuérdese el peso del “grupo de los 77” (ahora mucho más amplio) en la Asamblea General de la ONU; de la conferencia de Bandung, donde surge la



denominación de Tercer Mundo; en fin, de la eclosión, a veces incontrolada, de nuevos sujetos de apariencia estatal, sin tradición ni solvencia. Incluso en ese marco de efervescencia neoestatalista, las resoluciones mencionadas incorporan una cláusula de salvaguardia: no es lícito “quebrantar o menoscabar, total o parcialmente, la integridad territorial de Estados soberanos e independientes (...) dotados de un gobierno que represente a la totalidad del pueblo” (Resolución 2625). Por tanto, de acuerdo con el Derecho Internacional vigente, sólo se admite la autodeterminación en contra de un régimen no democrático que establezca discriminaciones entre sus ciudadanos por razones territoriales, raciales, culturales, lingüísticas u otras análogas.

El debate racional se pierde en la marea de sentimientos contradictorios cuando se trata de concretar quién merece la categoría de nación. Así como hay naciones reconocidas por unanimidad, hay también –en términos de Charles Tilly– “naciones de diseño”, en busca de ancestros, linajes y religión. En este sentido, parece evidente que sólo la concurrencia de nación y de Estado ofrece un criterio objetivo de determinación: la idea de nación apunta siempre hacia una realidad estatal, existente o deseada. Desde esta perspectiva, la fórmula ya generalizada de “naciones sin Estado” (M. Keating, 1996, entre otros) carece de sentido desde un punto de vista conceptual. Incluso los pueblos de la diáspora cuentan ya con el respaldo de la estatalidad: Israel, desde 1947, o Armenia, desde la explosión del Imperio soviético (aunque amputada de Nagorni-Karabaj y obligada a contemplar el mítico monte Ararat sin poder acercarse). Otra cosa es que el prestigio semántico del término ayude a conseguir en un momento dado la plenitud de poder. Hay, pues, naciones que desean ser Estado para alcanzar su plenitud nacional y se encuentran por ahora en fase de transición, más o menos pacífica.

Naturalmente, el debate afecta a la distribución territorial del poder, una forma de división vertical de poderes que complementa a la clásica división horizontal. Se acumulan los estudios sobre analogías y diferencias entre

Confederación, Estado federal y Estado regional o autonómico, combinados ahora con la teoría más moderna de la gobernanza multinivel y con el eterno regusto escolástico hacia el principio de la subsidiariedad. Como es habitual, la construcción de tipos ideales peca de formalismo. No hay dos casos iguales, casi ni parecidos. El federalismo de atribución norteamericano convive con la fortaleza irreductible de la Unión y con un nacionalismo que se sustenta en la condición excepcional (S.M. Lipset, 1990). Tampoco el federalismo cooperativo alemán parece destinado a resolver pluralidades nacionales internas, aunque está en período de reformas para mejorar la funcionalidad del sistema, atrapado todavía por la llamada “trampa del consenso” (Th. Darmstädt, 2005: muy difundido entre nosotros, por razón de posibles analogías). Siempre se dijo que la URSS era una falsa Federación, dominada por la oligarquía del partido. No puede negarse, sin embargo, que el mecanismo federal facilitó el proceso de desintegración del Imperio soviético, que permitió incluso a Ucrania y Bielorrusia ser miembros originarios de Naciones Unidas con plena condición de Estados en el ámbito del Derecho Internacional. Cuando en España se habla de federalización, unos piensan en la ruptura de la unidad nacional y otros lo conciben como una farsa centralista para armonizar realidades muy diferentes. Suiza conserva formalmente el nombre de Confederación Helvética pero constituye un ejemplo arquetípico de sistema federal. Los ejemplos podrían multiplicarse hasta el infinito, siempre en la misma dirección: los “tipos ideales” weberianos encajan mal en la realidad proteica y pluriforme de la vida política real. Acaso en ningún otro sector de la Teoría Política las palabras están más alejadas de los hechos: hay “regiones” con más competencias y recursos que muchos “estados” miembros de un Estado federal y territorios de encaje imposible en el marco de las soluciones académicas convencionales.

La situación española es propicia, como se dijo, para la creatividad más o menos original en este terreno tan movedizo. Se manejan continuamente en el lenguaje mediático y político ideas como “nación de naciones” o “comunidad

nacional”. Sin caer en la rigidez o el dogmatismo, parece claro que una y otra fórmula, cargadas casi siempre de buena intención retórica, no consiguen encauzar un problema envenenado. La teoría de la nación de naciones va encontrando nuevos defensores en época reciente (J. Alvarez Junco, 2005), al amparo de la disolución de la soberanía en el sentido clásico de Bodino. Pero la soberanía se resiste a dejar su sitio y, en todo caso, el objetivo último de los nacionalismos “resistenciales” es su configuración como Estados soberanos a la vieja usanza. En cuanto a comunidad nacional, es notorio que la *Gemeinschaft* evoca rasgos de armonía y comunión moral (algo así como los que proclama Guillermo Tell), ajenos a la tradición liberal y democrática. No aporta nada a la teoría de los derechos de los ciudadanos libres e iguales, sino que alude vagamente a la reserva étnica y organicista. Apela más a las emociones que a la razón, a la *Sippe* germánica y no a *Ticio*, símbolo del individualismo en el Derecho romano. Exige la participación en el foro común por medio de sentimientos telúricos y tradiciones no contaminantes, ignorando el genuino derecho individual a no ser molestado (*The right to be let alone*). En definitiva, el nacionalismo no es pensable sin referencias identitarias ni desde la indiferencia étnica y no puede conformarse con un reconocimiento cultural porque implica siempre una “demanda” de poder político, cuya existencia establece quién tiene “categoría” de nación (P. Ibarra Güell, 200 : 25-26). Opinión ésta muy significativa puesto que procede de un autor que impugna el discurso sobre la imagen rancia y trasnochada del nacionalismo étnico y procura combinar la necesidad emocional de reconocimiento con las exigencias racionales de libertad y democracia, estimando que la identidad colectiva otorga un sentido a la vida y hace a las personas más solidarias y participativas.

Al final, la lucha teórica con el nacionalismo excluyente e identitario retorna a las propias raíces nacionales. Surge así el *Verfassungspatriotismus*, término introducido por Sternberger y popularizado por Habermas, para justificar una adhesión racional a la patria de los derechos, lejos de la sangre, de la tierra, de

las guerras y las hazañas (o desafueros) que cuentan la historia, concebida una vez más –al modo ilustrado- como suma de los crímenes de la humanidad. La patria constitucional no quiere soldados gloriosos ni héroes legendarios. Reduce los símbolos (himnos, banderas, escudos) al ámbito oficial, convertidos en marcas distintivas, lejos de las emociones telúricas y populares. Curiosa paradoja. El nacionalismo étnico conduce a una nación sin ciudadanos y excluye a “los otros”, también a los “propios” que no participan de la explosión identitaria (J.P.Fusi, 2006). El nacionalismo cívico se refugia en la palabra “patriotismo”, acompañada a veces del adjetivo “legal” o “constitucional”. Pero la noción de ciudadanos que vive en libertad bajo leyes comunes ya no admite héroes, ni mitos fundacionales, ni padres de la patria. Es tan solo, volviendo al perfil aristotélico de la ley, razón desprovista de toda pasión. ¿Será suficiente para vertebrar al sistema democrático?

Zaragoza, 25 de septiembre de 2006.